



COMUNICADO

Se hace de conocimiento al Personal Administrativo del Decreto Legislativo N° 276, que el Proceso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional de Personal Administrativo, se desarrollará en el mes de noviembre de 2022, debido que a la fecha no se cuenta con plazas vacantes que tengan la categoría remunerativa para que el personal pueda ascender o realizar su cambio de grupo ocupacional, debido a que las plazas vacantes se encuentran en la primera categoría remunerativa, en tal sentido, con la finalidad de dar mayor oportunidades a los postulantes y que se incluyan las plazas que se irán generando durante todo el año, dicho proceso se desarrollará en el mes de noviembre, tal y como lo ha establecido el Ministerio de Educación.

ATT. EL COMITÉ

